

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
140	12 Mayo 1.971	Decreto	Comunicado debe diri- girse a los Organismos labores para esta cla- se de denuncias.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

por carecer de la pertinente licencia Municipal. —
Con su virtud y de acuerdo con las atribuciones
que me confiere la vigente Ley del Suelo, veu-
go en requerir a D. Pedro Lopez Jimenez como
responsable de dicha obra clandestina para que
en el plazo de un mes proceda a dejar el in-
mueble en la situación originaria, transcurri-
do el cual sin haberse efectuado, asumirá la
realización de las obras oportunas la Brigada
Municipal con cargo al responsable. — Trasládese
a las partes interesadas.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Tenien-
te de Alcalde delegado de los Servicios de Goberna-
ción, veugo en comunicar a D. Riquel Maraver Ji-
menez, que vista su instancia denunciando a la
portera del inmueble de la Carretera de Laldas n.º
4 de esta Ciudad, por los hechos que se exponen, de-
le dirigirse a los Organismos laborales correspon-
dientes para su solución, ya que por ser de ca-
racter laboral, no es competencia de este Ayunta-
miento su resolución. No obstante se comunicará

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
141	12 Mayo 1971	Decreto	Concediendo licencia para instalar dos kios- cos para vender helados.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

a dicha portera que debe abstenerse de observar una conducta totalmente contraria a las más elementales normas de convivencia social, que podría alterar la tranquilidad ciudadana, advirtiéndole que si persiste en su actitud, será sancionada de acuerdo con las normas vigentes.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. José Ventura Valls, para instalar dos quioscos para la venta al público de helados durante el verano, uno en la Plaza Maluquer y Salvador y otro en la Calle Ferrera esquina A. Viñamata con las mismas condiciones de años anteriores, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
142	12 Mayo 1971	Decreto	Apertura estableci- miento	
143	12 Mayo 1971	Decreto	Pintar rótulo y colo- car letrero luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Lorenzo Lijerín, para la apertura de un establecimiento dedicado a Bar-café, sito en la Calle Rodo Padre Julian Centellas n.º 7 bajos de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de terreno y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Garcia Morakalla, para pintar un rótulo en la fachada de $3 \times 0'30$ m. con la inscripción Taller Garms - Especialidad en Seat-Fiat y Simca en C/ Agustina de Aragón n.º 2 de esta ciudad, y colocar otro letrero luminoso de $0'70 \times 0'80$ con la misma inscripción, sin perjuicio del derecho de terreno y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
144	12 Mayo 1971	Decreto	Construir Vado	
145	12 Mayo 1971	Decreto	Apertura taller de encuadernación	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. José Gómez Durán, para construir un vado de 3'40 m. en la Calle San Jaime 97- bajos de esta ciudad para la entrada y salida de vehículos en el garaje de su propiedad, colocar disco de prohibido estacionarse de vado permanente, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Andrés M. Luis Hernandez, para la apertura de un taller dedicado a encuadernación a mano en el local sito en la Urbanización Fiusobe - Grupo Montsenat bajos 1.º (tienda) sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
146	12 Mayo 1971	Decreto	Gradador estableci- miento	
		Decreto	Apertura estableci- miento.	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D. Antonio Polvez Ferris, para trasladar el establecimiento de venta al por menor de comestibles n.º en la Calle Pintores Verjos n.º 17 al Paseo de la Montaña s/n (lindante con Ausias March) de esta ciudad, pero condicionándole a que en el plazo de seis meses deberá dotar de baldosines blancos las paredes que protegen las frutas y verduras y la de los embutidos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de D.ª Gloria Savón Casaderús para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al detall de artículos de géneros de punto n.º en la Calle San Jaime n.º 8 de esta ciudad, sin perjui-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
148	12 Mayo 1971	Decreto	Apertura estableci- miento provisional	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

cio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Jorge Díaz Pisas, para la apertura de un establecimiento provisional durante dos o tres meses dedicado a la venta liquidación de telas generos de punto y prendas confeccionadas para vestir en el Laminio Viejo de Lauvoellas n.º 71 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
149	12 Mayo 1971	Decreto	Apertura taller artesano	
150	12 Mayo 1971	Decreto	Barraspar estableci- miento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, ruego en conceder Licencia Municipal a favor de D. Daniel Pozanco Basurto, para la apertura de un taller artesano dedicado a repujado de la piel y preparación de pergaminos en Pasaje Griñols nº 8 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, ruego en conceder licencia Municipal a favor de D^a Adeliua Alcazar Baudrez, para traspasar a mi favor el establecimiento de café-bar sito en la Avenida del Generalísimo 182 y que figura a nombre de D. Martín Cabalá - Blaudr, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
151	13 Mayo 1971	Decreto	Pustalar rótulo de sado permanente.	
152	13 Mayo 1.971	Decreto	Pintar letrero publi- citario	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

dicente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro Alemany Padró, para instalar un rótulo de "vado permanente prohibido aparcar" en Camino Romano 47 de esta lindad. Viene concedida licencia Municipal para vado, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. I. N. P. O. G. R. A. S. A. para pintar un letrero